Descarga de Responsabilidad y Condiciones de Servicio

Yo_____ **R.U.N.** | | | | | | | | | | - | |

Fecha de Nacimiento D D / M M / 2 1

Por medio del presente instrumento declaro conocer y aceptar las normas, deberes y condiciones gene rales para la realización de las distintas actividades en Nevados de Chillán durante la temporada de ve rano 2021 establecida por Nevados de Chillán., así como el uso de todos los senderos que se encuentr an en el lugar de Nevados de Chillán ("Bikepark"). y los riesgos inherentes a la práctica del deporte en la montaña. Asimismo, me obligo a cumplir las siguientes normas impartidas por Nevados de Chillán, e n adelante, para el uso de los senderos y del Bikepark:

1. El ticket para la bicicleta de montaña como para el trekking, andinismo o trail running, habilita al portador para el uso de los senderos y pistas demarcadas y andarivel operativo para la práctica de estos deportes, durante el plazo de vigencia indicado en el ticket diario y/o pase de temporada tan to para y en el horario indicado.
2. El ticket diario y/o pase de temporada es personal e intransferible y en consecuencia está prohibid a su reventa o utilización por un tercero.
3. No habrá derecho a reembolso o indemnización de la tarjeta Ski pass, ticket diario y/o pase de t emporada, ya sea por pérdida o no uso del mismo; cierre de pistas; paralización de los andariveles por caso fortuito o fuerza mayor, incluyen do emergencias climáticas o por mantención de los mis mos; ni por cualquier otro motivo, fundamento o razón que determine Nevados de Chillán.
4. El portador del ticket declara conocer íntegramente los riesgos inherentes a la práctica de los d eportes de montaña, asumiendo los riesgos de accidentes por caídas, lesiones, pérdidas o daños materiales e incluso la muerte.
5. Nevados de Chillán no se hace responsable por los cambios que se produzcan en las condiciones cl imáticas, ni por las variaciones en el terreno, ya sea en su superficie o bajo esta.
6. El portador del ticket deberá tener especial cuidado con las colisiones con terceros, ciclistas, anima les, vehículos u otro, e impactos sufridos con objetos y estructuras, accidentes respec to de los cuales Nevados de Chillán no se hace responsable.
7. Descender por los senderos no habilitados para la práctica de la bicicleta de montaña es muy p eligroso, por tanto, las consecuencias que de ello se deriven son de exclusiva r esponsabilidad de quien lo realiza.
8. Todos los deportistas menores de 18 años deben tener el consentimiento de sus padres, represent ante o tutor para usar el Bike Park y los senderos.
9. No podrán ingresar al Bike Park los menores de 18 años, a menos que estén acompañados por u no o ambos padres, o su tutor o representante legal, o estén inscritos.
10. Queda estrictamente prohibido el uso de drogas o alcohol para todos quienes utilicen los s enderos y pistas.
11. Cuidar la naturaleza es responsabilidad de todos, no botar o dejar basura.

La empresa no se responsabiliza por hechos de: fuerza mayor asociadas a la contingencia sanitaria por cambios de fases o impedimento de trasladarse a otra región, ciudad o comuna, cierre anticipado por contingencia sanitaria parcial o completa y cliente con covid -19 positivo y síntomas asociados a la enfermedad. Siendo responsabilidad del consumidor respetar las condiciones de uso, las advertencias y normas de seguridad del producto o servicio. Los clientes de los productos y servicios ofrecidos por Nevados de Chillán, entienden y conocen los riesgos y peligros inherentes a la práctica de determinadas actividades asociadas a pases o tickets que se ofrecen por Nevados de Chillán

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL USO DEL BIKEPARK SENDEROS: Hay varios senderos, con distintos niveles de dificultad. El nivel de riesgo aumenta con el nivel de dificultad y se distinguen por colores:

- Negro: Sólo expertos. Senderos que a menudo tienen importantes caídas (drops) y s altos que requieren habilidad y experiencia para poder sobrellevarlos.
- Rojo: Avanzado. Sendero de nivel técnico alto, donde se pueden alcanzar grandes velocidades , con una gran variedad de obstáculos.

Los deportistas no deben convertirse en un peligro para los otros deportistas, si no son capaces de a ndar en una pista deben salir de ésta. Los menores deben ser acompañados por un adulto en todo mo mento y deben ser monitorea dos regularmente para evitar la fatiga.

USO DE TELESILLAS: El embarque del andarivel requiere de un esfuerzo mínimo al cargar la bicicleta, el cual puede ser demasiado para los menores, pudiendo necesitar asistencia de terceros. Se debe respetar las instrucciones del personal a cargo, y queda estrictamente prohibido subir con la barra de s eguridad levantada. Al momento del desembarque, este debe realizarse con la debida precaución.

Declaro que he leído este documento, entendiendo que su validez se extiende durante todas las veces que utilice los andariveles y terreno de Bike park Nevados de Chillán hasta el término o cierre de la temporada de verano Bike Park 2020/2021 y, manifiesto mi conformidad a lo señalado en él y declaro conocer los términos y riesgos inherentes a la realización de actividades deportivas en la montaña e información.

_____

FIRMA